



Programa

“Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación y Delitos Sexuales”

Procedimiento de Recolección de Muestras en la Sección de Bioquímica, del Departamento de Ciencias Forenses.

Atención de Víctimas en Hospitales de la CCSS:

El médico forense realiza la toma de aplicadores de diferentes sitios anatómicos, esto de acuerdo con el testimonio de la víctima. El médico entrega estos aplicadores al personal del OIJ embalados y lacrados, y ellos trasladan las muestras a la Sección de Bioquímica. Estas muestras deben ser entregadas en un periodo no mayor a las 48 horas, idealmente dentro de las primeras 24 horas.

La toma de muestra de sangre y orina la puede realizar tanto el médico forense como el personal designado por la CCSS para este propósito. Las muestras se trasladan al laboratorio clínico de los hospitales que están en el convenio o se entregan al personal del OIJ, los cuales embalan y lacran las muestras y las trasladan a la Sección de Bioquímica. Estas muestras deben ser entregadas en un periodo no mayor a las 48 horas, idealmente dentro de las primeras 24 horas.

Atención de Víctimas en:

- a) Consultorio Médico del Sexto Piso del Edificio del OIJ, I Circuito Judicial de San José.
- b) Unidades Médico Legales de las diferentes partes del país.
- c) Consultorios de la Clínica Médico Forense en la Ciudad Judicial.

El médico forense realiza la toma de aplicadores de diferentes sitios anatómicos, sangre y orina, esto de acuerdo con el testimonio de la víctima. El médico entrega los indicios embalados y lacrados al SIORI o al personal de investigación asignado, según sea el caso. el cual debe entregarlos a la Sección de Bioquímica en un periodo no mayor a las 48 horas, idealmente dentro de las primeras 24 horas.

Procedimiento de Entrega:

Los indicios deben venir debidamente embalados y lacrados, con la boleta de cadena de custodia correspondiente, con la Solicitud de Dictamen Criminalístico (F-83i) completa y con la boleta de control para la atención a personas víctimas de violencia sexual (boletas OIJ).

Tipos de Muestras:

- Aplicadores de diferentes sitios anatómicos para la búsqueda de fluidos biológicos (semen, saliva u otro) y análisis de ADN, cuando corresponda.
- Muestra de sangre y orina de la víctima para determinación de enfermedades de transmisión sexual.
- Aplicador para determinación de Chlamydia.
- Aplicador en medio de transporte para determinación de gonococos.
- Tarjeta FTA impregnada con muestra de sangre de la víctima (en caso de no enviar tubos de sangre a la Sección de Bioquímica)

NOTA: Se debe seguir lo indicado en el Manual de Servicios Forenses del Departamento de Ciencias Forenses.

Horarios para Recepción y Toma de Muestras de Casos de Delitos Sexuales:

- De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 9:00 p.m. horas
- Sábados, domingos y feriados de 08:00 a.m. a las 4:00 p.m. horas

La entrega de indicios fuera del horario arriba indicado se realiza por medio de los casilleros del Departamento de Ciencias Forenses en San Joaquín de Flores.

El personal técnico de la Sección de Bioquímica realiza la toma de muestra de sangre y orina en los horarios arriba indicados, a las víctimas que sean trasladadas al Departamento de Ciencias Forenses en San Joaquín de Flores.

Para más información puede comunicarse a los siguientes números o correos electrónicos:

Sección de Bioquímica, Departamento de Ciencias Forenses Poder Judicial, Costa Rica

Teléfono: 2267-1070 / 2267-1200

Correo: bqm-solicitudes@poder-judicial.go.cr
bioquimica@poder-judicial.go.cr

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia Poder Judicial, Costa Rica

Teléfonos: 2295-4289 / 2295-4407

Correo: proyecto_err@poder-judicial.go.cr

